

UN BREVE ANALISIS El Estado intervencionista en El Salvador

Por el Rev. Ricardo Fuentes Castellanos

—y III—

En el campo de la construcción gran parte está igualmente monopolizada por el Estado por medio del IVU, el FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA y LA FINANCIERA NACIONAL de LA VIVIENDA, que controla el sistema de Asociaciones de Préstamo y Ahorro. Asimismo otra institución que aparentemente es de carácter privado, la Vivienda Mínima, sin embargo desde el momento que el gobierno o Estado le ha dado su respaldo para créditos cuantiosos de parte del Banco Mundial ya hay un control estatal o un aspecto intervencionista.

Si a todo esto agregamos el dominio absoluto del Estado por medio de un organismo "Autónomo"—CEL— pero siempre organismo del Estado que controla la producción de electricidad por medio de la construcción de presas gigantes como la Presa del Guayabo y el Cerrón Grande, aparte de controlar también los puertos de Acajutla y otros; es casi nada lo que está verdaderamente bajo el control del sector privado.

Si bien los marxistas y el clero hablan de la "injusta" redistribución de la riqueza y aparentemente existen muchas empresas agrícolas, industriales y comerciales en manos del sector privado; siempre sigue en pie que su libertad y propiedad es muy relativa desde el momento que el Estado controla completamente el sistema financiero del cual dependen todas las empresas privadas para su subsistencia y desarrollo.

El Ing. Manuel Valdés, en la mencionada CARTA DE NEGOCIOS del Banco Agrícola Comercial, destaca este hecho tan importante en la economía del país.

Los resultados de esta reestructuración —del Banco Central— muestra un cuadro muy distinto del que se presenta oficialmente.

En 1975, dice el Ing. Valdés, sólo la cuarta parte del total del crédito e inversiones del Banco Central se destinó al sector privado y en 1976 mejoró la situación un poco, aumentando la participación del sector privado a la tercera parte del total. Con la excepción del año de 1973 el tratamiento que se ha dado al sector privado muestra la misma situación. Se afirma de parte del crédito e inversiones del Banco Central concedido al sector público, en última instancia, llega a un usuario privado, esto puede ser cierto en cierta medida, pero creo que el argumento no es válido porque todo lo que hace el Estado llega al ciudadano en alguna forma, pues es él el consumidor o el usuario de los productos o servicios privados o estatales, y dentro de un sistema de reserva central son los bancos miembros del sistema el canal lógico de distribución del crédito al usuario final.

Finalmente podemos decir que ha sido este sistema de Estado intervencionista y benefactorista, el que ha producido más problemas políticos y económicos en vez de resolverlos, creando así la insatisfacción y ambición de las masas que a su vez es el campo propicio donde florece el comunismo.

PANORAMA MUNDIAL

La crisis se acentúa en Polonia comunista

Por Eudocio Ravines

LA SITUACION económica se acentúa irremediablemente en Polonia. Las inversiones estatales arrojan mezzquinos beneficios, porque ellas estuvieron equivocadas, según el enjuiciamiento de economistas del Partido, porque fueron servidas por una tecnología deficiente y porque los obreros dieron, cada vez, más bajos rendimientos.

Edvard Lipinsky, economista que fuera cosejero del Mariscal Tito en Yugoslavia y que fue llamado en 1956 por Wladislaw Gomulka, estima que el grueso error en Polonia, cometido bajo la orientación y la presión de los rusos, ha sido "desplegar una política de inversiones precipitadas y masivas en los sectores de la industria pesada. Esta se ha desarrollado empobreciendo y absorbiendo las posibilidades de la industria de consumo, la cual en la actualidad es incapaz de suministrar lo esencial para la alimentación, el alojamiento y el vestuario de la población. Y es que no puede haber industria próspera con un pueblo hambriento.

El gobierno que preside Edvard Gierek trató de evitar conflictos con los trabajadores, para lo cual tuvo que consentir aumentos de salarios considerables, que estaban por encima de los niveles de productividad promedio. Al propio tiempo obtuvo que el Partido bloquease los precios de los productos corrientes, subsidiándolos.

El desequilibrio inevitable, lo tuvo que cubrir Gierek con préstamos extranjeros, tomados tanto en el mundo occidental como en el campo socialista. La deuda polaca asciende—en la actualidad a 10 mil millones de dólares. A Francia, solamente, Polonia le debe dos mil millones de dólares. La penuria polaca se ha vuelto tan grave que hasta la Unión Soviética ha debido acudir en su ayuda con productos agrícolas, préstamos y ayuda técnica.

EL GOBIERNO de Gierek añadió a sus errores económicos un gran error político: de un día al otro decretó un alza de precios en ciento por ciento, prohibiendo todos los subsidios. Los resultados fueron estallidos de violencia y levantamientos obreros en Radom y en Ursus con muertos y heridos. Ante la rebelión, que amenazaba hacerse nacional, Gierek, debió dar marcha atrás y anular las alzas, restableciendo el pernicioso o inflacionario régimen de subsidios.

A causa de esta política, la inflación en Polonia se vuelve galopante. La moneda se desvalúa escandalosamente. El índice de la desvaluación la dan los choferes de taxi que sirven a los extranjeros en el aeropuerto o en las estaciones. No usan el taxímetro y al llegar al término del viaje, le dicen al pasajero "lo que Ud. quiera... lo que guste..." Luego se dedican al tráfico clandestino de moneda en el mercado negro.

A esta hora, en Polonia hay tres discusiones intensas, que abarcan

—Favor pase a la Pág. 19.



Fusas y semifusas

Por AIDA de VERDI

AUTOMEDICACION

"Para tratar de evitar hasta donde sea posible la inveterada práctica del "parcherismo", la hechicería y el abuso de la automedicación, se ha fundado en esta capital un club de voluntarios para el servicio de la comunidad".

Un convaleciente emitió esta opinión: "Estupenda idea, y yo sugiero que ese Benemérito Club ANTIPARCHERISTA, comience por convencer a ciertos galenos para que rebajen las tarifas de sus consultas y las farmacias, asimismo, el estratosférico precio de ciertos específicos. Así, continuó el enfermo, no habrá comadronas que corten el cordón umbilical con un pedazo de cuma y NANITAS que nos recomienden un "sinapis" para combatir el "riumatitis".

EX-PRESIDENTE JOHNSON

"WASHINGTON, 31 de julio (Por Rafael Alonso, de EFE). Un Juez de Texas, de origen hispánico, Luis Salas, acaba de descubrir cómo el ex-Presidente norteamericano, Lyndon Johnson, logró su primera victoria electoral en el Senado: Gracias al fraude en la contabilidad de los votos".

El mismo Juez Salas, se ha salido de la SALA, aunque a última hora, "para contar como está de CORROMPIDA la política en Estados Unidos", según él mismo lo demuestra, al relatar cómo ayudó fraudulentamente a Johnson para llegar al poder.

BARBADOS

"GUATEMALA, 31 de julio (ACAN-EFE). Como un "robo descarado" calificó aquí el Ministro de la Defensa, General de División Otto Spiegeler, la confiscación de armas destinadas a

—Favor pase a la Pág. 13.

ESPERANDO CAMBIOS En el quehacer educacional

Por Silvano A. Sánchez

Todas las Secretarías de Estado tienen gran responsabilidad, pero la Secretaría de Educación, por tener la obligación de forjar ciudadanos, (Cap. III de la Constitución Política), su responsabilidad es mayor.

En todos los órganos de divulgación y en todos los tonos se viene explicando que la escuela salvadoreña debe cambiar de rumbo, buscando la efectividad, de acuerdo a la necesidad nacional.

Ese cambio lo resumimos así: a) Deficiencia en la instrucción y educación. b) La anarquía entre los sistemas. c) Pedagógicamente debe encontrarse un medio que despierte interés por estudiar. d) Material didáctico y fuentes de información al alcance de los estudiantes y e) Los padres de familia deben poner de su parte lo que les corresponde.

Cuando se montó esa aparatosa novedad de "reforma educativa", se dijo que a este pequeño país le costaría un ojo de la cara; que estábamos sirviendo de conejillos de indias, etc. Hace poco se presupuestaron cuarenta millones más para seguir en el ensayo. El estudiante sabe que esas cosas son muy caras y que para él no hay nada, especialmente para la escuela rural, en donde no hay ni siquiera un arbolito que mitigue el rigor de la estación seca. Indudablemente este ensayo es el origen de la situación anárquica que vive la escuela. Basta que un alumno—de los que abundan— diga: "no recibamos clases, y todos se van. Ante

—Favor pase a la Pág. 13.

DE VULGARIZACION Un apócrifo nombre: Lamatepeque

Por Jorge Lardé y Larín

1. El cronista fray Francisco Vázquez, en su "Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala", año 1714, habla de "los volcanes de Quezaltenango, con los famosos de Guatemala (Fuego, Agua y Acatecango), Sonsonate (hoy Santa Ana), San Salvador y San Miguel, y otros".

Con este nombre de volcán de Sonsonate o volcán de Fuego fue conocido durante la colonia el voluminoso volcán de Santa Ana y no hay documento auténtico alguno en que conste que su nombre indígena haya sido Lamatepeque, Amatepeque o Llamatepeque.

Autor de este infundio fue el Cnel. y Lic. D. Manuel Fernández (1869), quien escribe: "...el Lamatepeque, más generalmente conocido con el nombre de Volcán de Santa Ana", y en otra parte, "El Lamatepeque o volcán de Santa Ana excede a los anteriores tanto en corpulencia como en elevación, y esta es sin duda la razón por que los aborígenes le dieron en su lengua el nombre que lleva, el cual significa cerro padre o mayor".

El Dr. Darío González (1876), espeta: "Los indios llamaba al (volcán) de Santa Ana, Lamatepeque, esto es, cerro padre".

El Dr. David J. Guzmán (1883), manifiesta: "Los indios llamaban a este volcán, Lamatepeque, que quiere decir, Cerro padre".

El conde Fernando de Montessus de Ballore (1884 y 1886), expresa: "Gran erupción del volcán de Santa Ana o Lamatepeque (montaña padre)".

Guillermo J. Dawson (1890), señala: "... le hace merecedor al renombre de Lamatepeque o Cerro Padre, con que lo bautizaron los indígenas".

Rafael Reyes (1898), anota: "... el de Santa Ana, Lamatepeque o cerro padre".

2. Como se advierte, la fuente de la doble patraña: que el nombre indígena del volcán de Santa Ana es Lamatepeque y que dicho topónimo, en lengua náhuat, significa "Cerro Padre", es la obra intitulada: "Bosquejo Físico, Histórico y Político de la República del Salvador" (1869).

ahora bien: en el idioma de los indios yaquis o pipiles no existe la "l" líquida, es decir, que ninguna palabra de su rico léxico comienza con dicha consonante. De ahí, que en la época precolombina no existía en la toponimia náhuat ni un tan solo nombre geográfico ni vocablo alguno cuya letra inicial fuese "l".

Esto nos lleva a la conclusión, de que todo lo relativo a "Lamatepeque" es otro de los burdos infundios del Lic. y Cnel. D. Manuel Fernández.

3. El Dr. Santiago I. Barberena, con un buen juicio, trató de enmendar la plana al señor Fernández, pero en vez de aclarar que se trataba de un nombre absolutamente apócrifo complicó la cuestión con dos suposiciones de su propia cosecha.

En su "Descripción Geográfica y Estadística de la República de El Salvador (1892), expresaba: "...el (volcán) de Santa Ana o Amatepeque, o sea, que de un tajó mutiló la "L" inicial del supuesto topónimo

—Favor pase a la Pág. 13.

TEMA DEL MOMENTO Preguntas y respuestas en el caso de Belice

Por Manuel J. Aguilar Trujillo

—y II—

En el caso de Belice, España SIEMPRE SOSTUVO SUS DERECHOS SOBRE ESE TERRITORIO GUATEMALTECO, lo que ha quedado confirmado en numerosos tratados, entre ellos el de Godolphin firmado el año de 1670, los de Paris y Versalles, suscritos los años de 1763 y 1783 respectivamente y el de la Convención de Londres de 1786 y otros más que en este artículo sería muy largo de enumerar; sin embargo, el meollo del diferendo que hoy afecta a Guatemala, se debe al tratado Aycinena-Lennox Wyke, que firmado el 30 de abril de 1859, ha dado pie a Inglaterra, para considerar a Belice, como CEDIDO POR GUATEMALA A ELLA.

El tratado Aycinena-Lennox Wyke, fue firmado bajo el imperio del temor de Guatemala, de que los ingleses, que se encontraban en Belice con permiso para cortar madera, extendiesen sus fronteras para remediar un mal mayor, reconocieron la soberanía de Gran Bretaña sobre Belice, con la SALVEDAD, de que en el artículo 7 del Tratado, existe una cláusula por la cual INGLATERRA SE COMPROMETE a construir un camino que diera salida a Guatemala al Atlántico. Como es bien sabido, Inglaterra hizo lo que ha hecho con otros tratados más, NO CUMPLIO, por lo que Guatemala, con toda RAZON, ha declarado el Tratado Aycinena-Lennox Wyke NULO, volviendo a la madre patria el territorio de Belice, que antaño formó parte del departamento guatemalteco del Petén. Belice, tierra guatemalteca, cedida a Inglaterra por un Tratado que es NULO, POR INCUMPLIMIENTO DE UNA DE LAS PARTES, REGRESA AL PUNTO ORIGINAL DE CUANDO SE FIRMO EL TRATADO, A SER PARTE DEL PETEN, ES DECIR DE GUATEMALA.

En cuanto a los derechos que los demás pueblos de Centro-América tienen sobre Belice, estos NO EXISTEN, ya que Belice SIEMPRE FORMO PARTE DE LA PROVINCIA DE GUATEMALA, COMO LO FORMO LA COSTA DE LA MOSQUITIA DE NICARAGUA POR EJEMPLO.

En cuanto a los famosos tan llevados y traídos derechos de los pueblos a su libre determinación, no se debe de perder de vista el hecho, de que Inglaterra, ha creado artificialmente un pueblo en Belice, lo mismo que ha hecho con Gibraltar y con las Malvinas. De esos lugares, EXPUSO A SUS LEGITIMOS PROPIETARIOS, guatemaltecos, españoles y argentinos, LOS UNICOS QUE PUEDEN DECIDIR LEGALMENTE SOBRE LA SUERTE que han de correr los territorios de BELICE, GIBRALTAR Y LAS MALVINAS, ya que sus moradores actuales, fueron TRANSPLANTADOS EN FORMA ARTIFICIAL, y aun a la FUERZA, de sus hogares nativos, por lo que actualmente son completamente ajenos a las MADRES PATRIAS de Belice, Gibraltar y las Malvinas, y como es de la más elemental

—Favor pase a la Pág. 19.